

**CONVOCATORIA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-HUM-2606**

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN				
2. PERFIL					
Profesional con Pregrado en Psicología y Doctorado en Psicología con orientación en neurociencia., con experiencia (Laboral, docente o investigativa) en el área de las neurociencias.					
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES					
1. Presentar Acta de Grado de su último título académico 2. No haber sido previamente contratado en modalidad de Asistente de investigación por más de dos (2) vigencias anuales.					
4. FORMACIÓN ACADÉMICA					
Título profesional:	Psicología				
PGA:		Fecha grado:			
Título Posgrado:	Doctorado en Psicología con orientación en neurociencia				
PGA:		Fecha grado:			
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL					
Experiencia: 1 a 3 años: _____ 4 a 6 años: <u> X </u> 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	Competencias Comunes		Competencias comportamentales		
	Orientación a resultados: <u> X </u>		Liderazgo para el cambio: <u> X </u>	Conocimiento del entorno: <u> X </u>	
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: _____	Relaciones Públicas: _____	
	Transparencia: <u> X </u>		Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____	
	Dirección y desarrollo principal: _____		Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>	
	Compromiso con la organización: <u> X </u>		Diligencia y trámite: <u> X </u>	Docencia: <u> X </u>	
6. OBJETO CONTRACTUAL					
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN, para el proyecto de investigación INV-HUM-2606, titulado: "Neurociencias, educación y emociones. Fase 1: Revisión Narrativa".					
Facultad: Educación y Humanidades		Sitio de desarrollo: Sede Calle 100			
Tiempo a contratar (meses): siete (7)					
7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR					
1. Cumplir con los entregables explícitos acordados en el formato de CONCERTACIÓN DE ENTREGABLES con referencia IN-IV-F-26					
2. El contratista se compromete a participar de las actividades de coordinación de trabajo de investigación entre el contratista, el contratante y los miembros del Grupo de Investigación, previamente definidas por el Investigador Líder del Proyecto					
3. Presentar informe de avance acorde a las obligaciones establecidas en la Orden de Prestación de Servicio OPS, correspondiente a cada solicitud de pago, acompañado de los soportes de pago a seguridad social: Salud, Pensión y ARL, sobre el 40% del valor bruto del contrato.					
8. ENTREGABLES					
No.					
1.	Documento con información recolectada en bases de datos (science, ebSCO, Proquest, Jstor) acerca de procesos neuropsicológicos subyacentes en la relación emoción y aprendizaje, con al menos 20 referencias (2010-2018).				
2.	Documento con revisión de información sobre procesos neuropsicológicos subyacentes en la relación emoción y aprendizaje recolectada en bases de datos (ebSCO, science, Proquest), de acuerdo con matriz entregada.				
3.	Documento con análisis de información sobre los temas revisados basado en medidas de tendencia central				
4.	Documento con sistematización de información revisada identificando marcos teóricos y metodológicos en las investigaciones revisadas				
5.	Documento con información de productos de revisión sistemática en bases de datos (science, ebSCO, Proquest) sobre procesamiento de información cerebral a partir de las emociones, con al menos 20 referencias (2010-2018)				
6.	Documento con organización de información revisada sobre bases neuroemocionales del aprendizaje como sustento teórico de la Conducción de Doctorado				

7. Documento con sistematización de información sobre estrategias pedagógicas para favorecer el aprendizaje desde las emociones, de acuerdo con matriz entregada.

Nota: Las fechas de entrega serán convenidas con el Supervisor de la Orden de Prestación de Servicios, previo al proceso de contratación.

9. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.

1. Publicación de la convocatoria	20 marzo 2018
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	22 marzo 2018
3. Verificación de la Documentación registrada	22 marzo 2018
4. Publicación de resultados (admitido)	22 marzo 2018

10. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

1. Hoja de Vida (tipo personal) con fotografía de 3x4 a color
2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%
3. Tarjeta Profesional (cuando aplique) al 150%
4. Fotocopia de Libreta Militar al 150% (cuando aplique)
5. Fotocopia de Diploma y Acta de Grado o título que acredite la respectiva profesión
6. Certificaciones Laborales (Relacionando fecha de inicio y terminación)
7. Registro Único Tributario (RUT) actualizado (como mínimo vigencia 2017)

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto No. 10	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

12. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Experiencia (laboral, docencia, científica) en el área de las neurociencias

Criterio 2: Posgrados diferentes al solicitado en el No 2

*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque D, Piso 3, Oficina Facultad de Educación y Humanidades, Funcionario Hernando Barrios Tao, en el horario: 8:00-12:00 m.